

# COMUNICACIÓN POR AVISO No. 111 12 de septiembre de 2024

# DIRECCIÓN TÉCNICA DE APOYO A LA VALORIZACIÓN SUBDIRECCIÓN TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCÂLES

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales, hace saber

Que, los contribuyentes que se relacionan a continuación fueron ejecutados por la Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano a través de Procesos Administrativos de Cobro Coactivo.

Que, una vez finalizado los procesos de cobro coactivo relacionados en el presente aviso, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los correspondientes Títulos de Depósito Judicial.

Que fueron enviadas las correspondientes comunicaciones por correo, pero estas fueron devueltas por la empresa de correspondencia:

Que, en consecuencia, y conforme a lo establecido en el Artículo 568 del Estatuto Tributario y modificado por el Artículo 58 del Decreto 19 de 2012, se comunica por Aviso la devolución de los Títulos de Depósito judicial, los cuales correspondieron al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso de los diferentes procesos coactivos de la referencia, y se encuentran a su disposición para ser reclamados en el Banco Agrario de Colombia:

Calle 22 No. 6 - 27 Código Postal 110311 Tel: 3386660 www.idu.gov.co Info: Linea: 195 FO-DO-07\_V10

















#### **COMUNICACIÓN POR AVISO No. 111**

|        |                                     |                                    | T                   |             |                 | de septiem                   | IDIC GC ZO | 24                              |  |
|--------|-------------------------------------|------------------------------------|---------------------|-------------|-----------------|------------------------------|------------|---------------------------------|--|
|        |                                     |                                    |                     |             |                 |                              |            |                                 |  |
| Ехр.   | Contribuyente                       | Cédula de<br>Ciudadanía<br>y/o Nit | Dirección<br>Predio | Chip Predio | No. TDJ         | Fecha<br>constitución<br>TDJ | Valor TDJ  | Acuerdo de<br>Valorizació<br>n  | QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:  |
| -      | ,                                   |                                    | ,                   |             |                 |                              |            |                                 |  |
|        | <b>v</b>                            |                                    |                     |             |                 |                              |            |                                 | REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL  |
|        |                                     | -                                  |                     |             |                 |                              |            | . •                             | Proceso Coactivo: 53493/15. Beneficio Local AC 523 DE 2013 Exp. Valoricemos: 797816 Dirección del predio: CL 64 21 27 Chip: AAA0085WHNN  |
| 797816 | ROSA MARIA<br>PALAGIOS<br>HERNANDEZ | 51588985                           | CL 64 21 27         | AAA0085WHNN | 400100005994889 | 10/04/2017                   | \$209.000  | Beneficio<br>Local AC<br>523 DE | No. TDJ: 490190005994889 Valor: \$209.000,00  Respetado Señor.   |
|        |                                     |                                    |                     |             |                 |                              |            | 2013                            | Le informo que una vez finalizado el proceso da cobro coactivo de la referencia, la Subdirecci Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó pago del Tituto de Depósito judicial de la referencia, el cual correspondió al producto de las medid cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuent a su disposición para ser reclamado. |
|        |                                     |                                    |                     | ·           |                 |                              |            |                                 | El anterior Titulo de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Bant<br>Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidament<br>autenticado en caso de no asistir personalmente.   |
|        |                                     |                                    |                     | . t.        |                 |                              |            |                                 | Cordialments.  Les Sonsales H.   |
| -      |                                     |                                    |                     |             |                 |                              |            |                                 | Ligia Mercedes Gonzalez Forero Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales Fram movales ano toto 1022 2010 PM  |

Calle 22 No. 6 - 27 Código Postal 110311 Tel: 3386660 www.idu.gov.co Info: Linea: 195 FO-DO-07\_V10















# COMUNICACIÓN POR AVISO No. 111

#### 12 de septiembre de 2024

| Exp.   | Contribuyente                   | Cédula de<br>Ciudadanía<br>y/o Nit | Dirección Predio | Chip Predio | No. TDJ         | Fecha<br>constitución<br>TDJ | Valor TDJ    | Acuerdo de<br>Valorizació<br>n          | QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:  |
|--------|---------------------------------|------------------------------------|------------------|-------------|-----------------|------------------------------|--------------|---|--|
| 773924 | SOFIA DEL PILAR<br>BARRERA MORA | 51,625,096                         | CL 14 12 71 GS 9 | AAA0031CFRJ | 400100005345479 | 4/01/2016                    | \$246.000,00 | Beneficio<br>Local AC<br>180 DE<br>2005 | REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL  Proceso Goactivo: 26625/12. Beneficio Local AC 180 DE 2005 Exp. Valoricemos: 773924 Dirección del predio: CL 14 1271 GS 9 Chip: AAA0031CFRJ. No. TDJ: 400100005345479 Valor: \$246.000,00  Respetado Señor; Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago del Título de Depósito judicial de la referencia, el cual correspondio al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamedo  El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.  Cordialmente,  Ligla Mercedes Gonzalez Forero |

Calle 22 No. 6 - 27 Código Postal 110311 Tel: 3386660 www.idu.gov.co Info: Linea: 195 FO-DO-07\_V10

















# COMUNICACIÓN POR AVISO No. 111

12 de septiembre de 2024

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Con el objeto de comunicar a los interesados se fija el presente AVISO, en la rágina WEB del Instituto de Desarrollo Urbano / Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales, por el término de Un (01) día hábil, hoy 12 de septiembre de 2024, a las siete de la mañana (7:00 AM.).

JUAN d JILERMO PLATA PLATA

SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES

CONSTÂNCIA DE DESFIJACIÓN

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desa ollo Urbano deja constancia que el presente AVISO permaneció fijado en la página WEB del Instituto de Desarrollo Urbano / Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales por el término de un (01) día, y se desfija hoy 12 de septiembre de 2024, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 PM.)

#### JUAN GUILERMO PLATA PLATA SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES.

Que contra la comunicación de devolución de título de depósito judicial no procede recurso alguno.

Elaboró: Doris Melany Esquerra Alvis - Abogada Sustanciadora STJEF-IDU Revisó: Vicky A. Hernández C. - Abogada Ejecutora STJEF - IDU Validó: Vicky A. Hernández C. – Abogada Ejecutora STJEF – IDU

> Calle 22 No. 6 - 27 Codigo Postal 110311 Tel: 3386660 www.idu.gov.co Info: Linea: 195 FO-DO-07 V10













